



REPÚBLICA DE CHILE

AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNO
S Y ANTÁRTICA

I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO

Secretaría Municipal

DECRETO N° 299^{al}

REF.: Designese reemplazo Comisión
Evaluadora Licitación N°3704-21-LP15

PUERTO WILLIAMS 11 JUN. 2015

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 29/11/2012.;
- El Acta Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos de fecha 6 de diciembre del 2012.;
- El presupuesto aprobado para el año 2015
- La Licitación Pública N° 3704-21-LP15 Denominada Servicios de Internet Banda Ancha.
- El Memorándum Interno N° 332 de fecha 9 de junio 2015.

DECRETO :

1º REEMPLAZO, de acuerdo a la Bases de Licitación al Funcionario Municipal del Sector de Educación don Patricio Olivares Contreras DAEM, por don Andrés Cuevas González Director de Obras Municipales Grado 8º E.M.S, para que sea parte de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública N°3704-21-LP15, de acuerdo a lo mencionado en los **VISTOS Y CONSIDERANDO**

ANOTESE COMUNIQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.



Mirna Álvarez Bustamante
MIRNA ALVAREZ BUSTAMANTE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JFA / SSC / mab

Distribución:

1. Secplam.;
2. Departamento Adquisiciones.
3. DOM
4. DAEM
5. Alcaldía.;
6. Archivo Oficina de Partes.;



Jaime Fernández Alarcón
JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE (S)

Puerto Williams, 09 junio 2015

MEMORANDUM N° 332

DE: ALCALDE(S) I. MUNICIPALIDAD CABO DE HORROS
DON JAIME FERNANDEZALARCON

A: SECRETARIA MUNICIPAL (S)
DOÑA MIRNA ALVAREZ BUSTAMANTE

Por medio del presente, solicito a Usted decretar en reemplazo del Director de Administración Educación Municipal por encontrarse en cometido funcionario en las ciudad e Punta Arenas, a Don Andrés Cuevas González Grado 8 E.M.S Director de Obras Municipales, Para formar Parte de la Comisión Evaluadora de la Licitación Publica N° 3704-21-LPI5 denominada contratación de servicios de Internet Banda Ancha.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.



JAIME FERNANDEZ ALARCON
ALCALDE(S)

II. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORROS

JFA/rgl
DISTRIBUCIÓN:
1.- semun(S)
2.- Alcaldía
3.- DDC
4.- DOM